



NOTA DE ESTUDIO

ASAMBLEA — 36º PERÍODO DE SESIONES

COMISIÓN ADMINISTRATIVA

Cuestión 58: Nombramiento del auditor externo

**NOMBRAMIENTO DEL AUDITOR EXTERNO DE LA OACI
PARA LOS EJERCICIOS FINANCIEROS DE 2008, 2009 Y 2010**

(Nota presentada por el Consejo de la OACI)

RESUMEN

En esta nota se proporciona información sobre los resultados del examen, por el grupo de trabajo del Consejo, de las candidaturas presentadas por los Estados contratantes para el cargo de Auditor externo de la OACI.

En esta nota se recuerdan las medidas adoptadas por el 35º período de sesiones de la Asamblea con respecto al nombramiento del Auditor externo para la auditoría externa de las cuentas de la Organización correspondientes a los ejercicios económicos de 2005, 2006 y 2007. Se informa sobre la decisión del Consejo de nombrar al Auditor externo para las cuentas de los ejercicios económicos de 2008, 2009 y 2010, para que la Asamblea confirme el nombramiento.

Decisión de la Asamblea: Se invita a la Asamblea a:

- a) confirmar el nombramiento del Sr. Philippe Séguin, Primer Presidente del Tribunal de Cuentas de Francia, como Auditor externo de la OACI para las cuentas de los ejercicios económicos de 2008, 2009 y 2010; y
- b) examinar y aprobar el proyecto de Resolución de la Asamblea que se adjunta.

<i>Objetivos estratégicos:</i>	Esta nota de estudio está relacionada con la Estrategia de implantación básica núm.4. Esta nota de estudio no está relacionada con ningún Objetivo estratégico.
<i>Repercusiones financieras:</i>	El costo de los servicios del Auditor externo para el próximo trienio será de \$690 000 EUA, y se ha consignado en el Presupuesto para 2008-2009-2010.
<i>Referencias:</i>	A33-WP/29, P/6 <i>Resoluciones vigentes de la Asamblea</i> (al 5 de octubre de 2001) (Doc 9790) <i>Reglamento financiero de la OACI</i> (Doc 7515/12)

1. INTRODUCCIÓN

1.1 En el Artículo XIII del Reglamento financiero revisado, se dispone que el Consejo nombrará un Auditor externo, con sujeción a la confirmación de la Asamblea.

2. ANTECEDENTES

2.1 En su Resolución A35-31, la Asamblea confirmó la decisión del Consejo de nombrar a la Auditora General del Canadá, Sra. Sheila Fraser, como Auditora externa para las cuentas de los ejercicios financieros de 2005, 2006 y 2007, de conformidad con el Artículo 13.1 del Reglamento financiero. El Auditor General del Canadá ha sido el Auditor externo de la OACI desde el 1 de enero de 1952. En muchas oportunidades, se tomó nota de que los servicios del Auditor externo eran completamente satisfactorios, y la Asamblea ha expresado periódicamente su agradecimiento al Auditor General del Canadá por la alta calidad del trabajo realizado y la asistencia eficaz y la cooperación que ha prestado a los funcionarios y órganos de la OACI. Sin embargo, en una comunicación del 20 de noviembre de 2006, la Sra. Sheila Fraser, Auditora General del Canadá, indicó que no tenía la intención de postularse para un nuevo mandato.

2.2 El Consejo, en su cuarta sesión del 176º período de sesiones, aprobó las recomendaciones del Comité de Finanzas relativas a la duración del nombramiento del Auditor externo y las limitaciones al respecto. A partir del período 2008 a 2010, el Auditor externo se seleccionaría por concurso y su nombramiento sería por un período fijo de tres años con la posibilidad de una prórroga, limitando el mandato a un período máximo de seis años, y cada tres años el Consejo examinaría el nombramiento del Auditor externo basándose en los criterios establecidos. En esa sesión, el Consejo también pidió al Secretario General que invitara a los Estados contratantes a proponer candidaturas para la auditoría de las cuentas anuales de los estados financieros correspondientes a los ejercicios económicos de 2008, 2009 y 2010, y decidió utilizar los mismos procedimientos para la evaluación y selección del Auditor externo que figuraban en la nota C-WP/11972 y que se aprobaron en el C-DEC 168/4.

3. MEDIDAS ADOPTADAS

3.1 En octubre de 2006, se distribuyó una comunicación a los Estados en la que se pedía que se presentaran candidaturas para el cargo de Auditor externo de la OACI para los ejercicios financieros de 2008, 2009 y 2010. Se recibieron candidaturas de cuatro Estados. Un grupo de trabajo del Consejo evaluó tres de las candidaturas basándose en los criterios aprobados por el Consejo. La cuarta candidatura no fue evaluada porque se recibió después de la fecha límite establecida en la comunicación a los Estados.

4. NOMBRAMIENTO EFECTUADO POR EL CONSEJO

4.1 El Consejo examinó la evaluación de las candidaturas en la 16ª sesión de su 181º período de sesiones. Tomando en consideración la calidad de los servicios propuestos por los candidatos y el costo de los servicios de auditoría, el Consejo aprobó el nombramiento del Sr. Philippe Séguin, Primer Presidente del Tribunal de Cuentas de Francia, como Auditor externo de la OACI para las cuentas de los ejercicios económicos de 2008, 2009 y 2010.

5. REPERCUSIONES FINANCIERAS DE LA DECISIÓN

5.1 El costo de los servicios del Auditor externo para el próximo trienio será de \$690 000 EUA, y se ha consignado en el Presupuesto para 2008-2009-2010.

APÉNDICE

PROYECTO DE RESOLUCIÓN PARA SU ADOPCIÓN POR EL 36º PERÍODO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA

Resolución 58/1

Nombramiento del Auditor externo

La Asamblea:

1. *Toma nota* de que:
 - a) el Reglamento financiero prevé que, con sujeción a la confirmación de la Asamblea, el Consejo nombrará al Auditor externo de la Organización; y
 - b) el Consejo examinó las candidaturas presentadas por los Estados contratantes en 2007 y aprobó el nombramiento del Sr. Philippe Séguin, Primer Presidente del Tribunal de Cuentas de Francia, miembro del Grupo Mixto de Auditores Externos de las Naciones Unidas y de los organismos especializados, como Auditor externo de la OACI para las cuentas de los ejercicios económicos de 2008, 2009 y 2010, de conformidad con el párrafo 13.1 del Reglamento financiero.
2. *Expresa* su sincero agradecimiento a la Auditora General del Canadá, Sra. Sheila Fraser, por la elevada calidad de sus servicios a la Organización, en su calidad de Auditora externa, y por su cooperación y ayuda eficaz durante su mandato a los funcionarios y órganos de la OACI, y aprovecha la oportunidad para expresar su sincero agradecimiento a sus antecesores, que también ocupaban el cargo de Auditor General del Canadá; y
3. *Confirma:*
 - a) la decisión del Consejo de nombrar al Sr. Philippe Séguin, Primer Presidente del Tribunal de Cuentas de Francia, como Auditor externo de la OACI para las cuentas de los ejercicios económicos correspondientes a 2008, 2009 y 2010.

— FIN —